Bogotá, 12 de septiembre de 2023

Doctor: NICOLÁS GARCIA BUSTOS Gobernador de Cundinamarca Ciudad

#### Señor Gobernador:

La democracia merece transparencia absoluta para el libre ejercicio de los ciudadanos a la hora de informarse y fundamentalmente para votar. Esa claridad debe partir de las instituciones como una obligación legal y constitucional.

Es poco transparente y deja muchas dudas la convocatoria que la Gobernación a su cargo acaba de abrir, mediante la cual pretende entregarles costosos equipos a 65 medios de comunicación del departamento en plena campaña electoral y sin un criterio diferente de entregarlos a los primeros inscritos. "Los beneficiados -dice su convocatoria- se elegirán por orden de llegada de los correos, los primero 65 medios en enviar los documentos completos serán los ganadores de los kits."

Otro aspecto grave, es adelantar un proceso como ese, sin intervención de una autoridad de control -como la Procuraduría General de la Nación o la Contraloría General de la República- que pueda garantizar que todo se realiza de forma transparente.

Considero que los medios locales y regionales, sobre todo los más pequeños y necesitados deben ser apoyados por el Estado, pero de forma transparente y a través de una política pública que los capacite, apoye tecnológicamente y garantice que los recursos destinados al fomento lleguen a quienes realmente los necesitan, sin ningún compromiso con sus fuentes y sujetos o instituciones de vigilancia periodística.

Entregar este tipo de ayudas sin un control serio, certero y transparente, sin la participación de asociaciones o gremio de los mismos periodistas, deja demasiadas dudas y una posible injerencia de la Gobernación en el libre ejercicio de informar de estos medios. Más, si todo se realiza en medio de una campaña electoral, en la cual participa un candidato, que además es su jefe político.

Un medio local que recibe de manos del Gobernador este tipo de ayudas, ¿no estará comprometiendo su independencia? ¿Podrá ejercer su función de contrapoder, de vigilancia a las acciones de la Gobernación? ¿Tendrán la libertad de opinar después de recibir ese tipo de regalos de manos del propio Gobernador?

No son preguntas menores señor Gobernador, encierran por lo menos un gran debate ético. ¿Los periodistas pueden recibir regalos de los funcionarios que deben vigilar? Para evitar esa controversia, lo correcto y transparente sería que el propio gremio periodístico se

encargara de definir la forma de distribuir las ayudas que ofrece la Gobernación. ¿No cree usted que eso es lo correcto? ¿O lo que busca es que los medios le deban el favor a usted y a su administración?

Aprovecho -invocando el Derecho Petición que consagra la Constitucional Nacional- para pedirle de manera formal la siguiente información:

- -Cuántas versiones se han realizado de la entrega de kits para medios regionales y en qué fecha se han realizado.
- -Cuál fue el costo de los equipos de comunicación que usted entregó a los medios de comunicación en el 2022, dentro de la primera versión de esta convocatoria.
- -Los documentos que demuestren claramente dónde fueron adquiridos esos equipos.
- -¿Qué otras ofertas y precios recibieron por los mismos equipos? ¿Cuál fue el criterio de la compra y el estudio de mercado?
- -La misma información antes detallada se la solicito relacionada con los 65 equipos comprados para este año.

Señor Gobernador, también es importante, que por favor informe a la opinión pública y a los medios de comunicación, por qué razón ambulancias médicas del Departamento, que deben cumplir misiones humanitarias, tienen publicidad a nombre del señor Jorge Emilio Rey. Caso concreto, entre otros, de la ambulancia, identificada Móvil 4390 y placas OFK 722 de Mosquera.

-¿Cuántos de estos vehículos en el departamento portan en parte ampliamente visible el nombre del candidato Rey y quién dio la orden para convertir estos vehículos de atención médica en vallas publicitarias?

Nancy Patricia Gutiérrez Castañeda

cc. 51710983

CC. Margarita Cabello Blanco, Procuradora General de la Nación

CC. Carlos Mario Zuluaga, Contralor General de la República

CC. Fundación para la Libertad de Prensa FLIP info@flip.org.co

CC. Medios de Comunicación en general





Bogotá D.C., 27 de septiembre de 2023

Señora
NANCY PATRICIA GUTIERREZ CASTAÑEDA
Ciudad

Asunto: RESPUESTA A DERECHO DE PETICION NANCY PATRICIA GUTIERREZ CASTAÑEDA – INFORMACIÓN KITS MEDIOS REGIONALES.

Respetada Señora Nancy Patricia:

La Secretaría de Prensa y Comunicaciones de la Gobernación de Cundinamarca, atendiendo el derecho de petición radicado por usted el día 15 de septiembre del presente año a través de correo electrónico, (en cumplimiento del plazo señalado en el artículo 14 de la Ley 1755 de 2015), se permite dar respuesta a sus requerimientos en los siguientes términos:

Que a través de la Ordenanza 011 del 3 de junio de 2020, la Honorable Asamblea de Cundinamarca en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales ordenó adoptar el Plan de Desarrollo 2020 – 2024 "Cundinamarca, ¡Región que Progresa!", el cual planteó dentro de su visión hacer que Cundinamarca sea para 2036 el departamento más competitivo de Colombia, entregando en 2024 un departamento con mejores índices de competitividad, con campesinos prósperos, hábitat para el bienestar, un territorio de oportunidades, un departamento generador de riqueza, un destino soñado, con movilidad inteligente, y, respetuoso de su territorio.

En ese sentido, el objetivo del Plan de Desarrollo 2020 – 2024 "Cundinamarca, ¡Región que Progresa!" consiste en mejorar las condiciones de vida de los cundinamarqueses respetando siempre su esencia, ello a partir del reconocimiento de las diferencias de sus habitantes, de la potencialidad y diversidad del territorio, para generar mayores niveles de sostenibilidad y desarrollo, tanto en materia ambiental como económica y social, objetivos que se pretenden materializar bajo los principios de una Cundinamarca empoderada, de construir sobre lo construido, de cercanía, de generación de capacidades y de un gobierno de excelencia, con un enfoque centrado en los derechos de los ciudadanos, es decir, con un enfoque poblacional, poblacional diferencial, de género y territorial.

En el señalado Plan de Desarrollo 2020 – 2024 "Cundinamarca, ¡Región que Progresa!" se estableció una línea estratégica denominada "más gobernanza" cuyo objetivo se centró en aumentar la eficacia, eficiencia y efectividad de las instituciones públicas del Departamento a través del fortalecímiento de capacidades administrativas, financieras, tecnológicas y juridicas que permitiesen aumentar los niveles de confianza de la comunidad en el sector público. En tal virtud, dicha línea estratégica contempló el desarrollo de un programa denominado "Empoderamiento Social" cuyo objetivo consiste en incrementar la capacidad de las comunidades para lograr la participación en la formulación e implementación de políticas públicas que construyan estructuras sociales más justas y equitativas buscando reconocer a aquellos grupos que inciden o que tienen el potencial de actuar de manera directa en la formulación de planes, proyectos y políticas públicas, tanto a nivel municipal como departamental. Dicho programa contempla a su vez un sub programa denominado "Confianza, fuerza de gobierno" que busca aumentar el acceso de los cundinamarqueses a mecanismos y escenarios de participación modernos, que les permitan generar













sinergias locales y mantenerse permanentemente informados acerca de la gestión, los programas y los servicios ofrecidos por la Gobernación.

Es de precisar que, el sub programa antes citado ("Confianza, fuerza de gobierno") establece tres metas de producto consistentes en:

- Meta 412: Crear la red departamental de radio de Cundinamarca y conectar a las emisoras del Departamento.
- Meta 413: "Fortalecer el desempeño en internet y redes sociales del 50% de los periódicos, emisoras y canales de televisión del departamento.".
- Meta 414: Implementar una estrategia de promoción, fortalecimiento y consolidación de la imagen del Departamento; y que dichas metas están conforme lo indica el Plan de Desarrollo bajo el liderazgo de la Secretaría de Prensa y Comunicaciones.

Dichas metas fueron estructuradas e incorporadas por la Secretaría de Prensa y Comunicaciones al Proyecto "MEJORAMIENTO DE LA COMUNICACION PARA EL PROGRESO DE CUNDINAMARCA" proyecto debidamente aprobado por la Dirección de Finanzas Públicas de la Secretaría de Planeación del Departamento el día 23 de junio de 2020. El objetivo de dicho proyecto consiste en "Facilitar y aumentar la participación de las comunidades en la formulación e implementación de políticas públicas, así como su acceso a los programas y servicios ofrecidos por la Gobernación de Cundinamarca, a través de estrategias, mecanismos y escenarios de participación oportunos, eficientes y modernos que a su vez contribuyan al fortalecimiento y consolidación de la imagen del departamento." Dentro de sus objetivos específicos se encuentran los siguientes:

- 1. Promover y fortalecer el uso de la radio como mecanismo de comunicación efectivo para aumentar la participación de las comunidades en la formulación e implementación de políticas públicas.
- 2. Modernizar los medios de comunicación existentes en el departamento a fin de que puedan cumplir de manera oportuna y eficiente con su misión de mantener informadas a las comunidades.
- 3. Promover, fortalecer y consolidar la imagen del departamento como mecanismo idóneo para afianzar un ambiente propicio que permita la generación de progreso en las dimensiones económica, social y ambiental.

Es de resaltar que, dentro de la justificación del Proyecto "MEJORAMIENTO DE LA COMUNICACION PARA EL PROGRESO DE CUNDINAMARCA" se planteó lo siguiente:

"Garantizar la participación de las comunidades en la formulación e implementación de políticas públicas es un factor determinante al momento de garantizar su éxito y efectividad pues es a través de ellas que se puede lograr que los planes, proyectos, programas y servicios ofrecidos se ajusten a las necesidades y expectativas de las diferentes poblaciones e individuos que las habitan y que en este proceso los medios de comunicación cumplen un papel protagónico en la medida en que son el principal mecanismo de participación a través del cual las comunidades pueden no solo mantenerse informadas acerca de lo que ocurre a su alrededor, sino también, expresar sus posiciones, contribuir a través de ideas o incluso manifestar sus desacuerdos y/o ejercer una activa vigilancia de los recursos públicos."

Al respecto, es importante señalar que la implementación de estrategias adecuadas a través de los medios pueden promover, fortalecer y consolidar una imagen positiva del departamento la cual influye directamente en el afianzamiento de un ambiente propicio que permite la generación de progreso en las dimensiones económica, social y ambiental, toda vez que, posibilitan una amplia













difusión de todas aquellas características y atributos que atraen la inversión, fomentan el turismo, propenden por el desarrollo de la industria, e impulsan las exportaciones entre otros; en ese sentido, el fortalecimiento y modernización de los medios de comunicación y el diseño e implementación de estrategias de promoción, fortalecimiento y consolidación de la imagen del departamento pasan de ser actividades simplemente operativas a ser procesos estratégicos que requieren de una adecuada planeación y de recursos permanentes de inversión los cuales permitan garantizar su efectividad.

Aunado a lo expuesto, resulta indispensable destacar que mediante Decreto Ordenanzal No. 510 del 26 de diciembre de 2022 "POR EL CUAL SE ESTABLECE LA ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEPARTAMENTAL, SE DEFINE LA ORGANIZACIÓN INTERNA Y LAS FUNCIONES DE LAS DEPENDENCIAS DEL SECTOR CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE CUNDINAMARCA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES)", se fijó como misión de la Secretaría de Prensa y Comunicaciones: "(...) definir, ejecutar y monitorear los lineamientos y estrategias de comunicación que le permitan a la administración departamental mantener permanentemente informados a sus diferentes grupos de interés acerca de la gestión, programas y proyectos que adelanta; contribuir a aumentar la participación de las comunidades en la formulación e implementación de políticas públicas; facilitar su acceso a los programas y servicios ofrecidos; y promover, fortalecer y consolidar la imagen del departamento como mecanismo idóneo para afianzar un ambiente propicio que permita la generación de progreso en toda la región"

Ello encuentra refuerzo en sus objetivos, según los cuales, la Secretaría de Prensa y comunicaciones debe propender por:

"(...)

- 1. Mantener permanentemente informados a sus diferentes grupos de interés, acerca de la gestión, proyectos y programas que adelanta el Departamento.
- 2. Contribuir a aumentar la participación de las comunidades en la formulación e implementación de políticas públicas.
- 3. Facilitar el acceso de los cundinamarqueses a los programas y servicios ofrecidos por la Entidad Territorial.
- 4. Promover, fortalecer y consolidar la imagen del departamento a nivel local, nacional e internacional.(...)"

Así mismo, el señalado Decreto estableció dentro de las funciones esenciales de la Secretaría de Prensa y Comunicaciones, entre otras, las siguientes:

- Dirigir la producción y difusión de contenidos periodísticos y otros formatos comunicativos, así como campañas que mantengan informados de manera clara, oportuna y eficaz a los diferentes grupos de interés de la Entidad acerca de la gestión, programas y proyectos que adelanta.
- Dirigir la elaboración y promoción de contenidos gráficos y audiovisuales, así como campañas de comunicación que permitan posicionar la imagen del departamento en sus diferentes grupos de interés.
- Definir, dirigir y administrar mecanismos y canales de comunicación, tanto internos como externos que permitan divulgar la información producida por la Administración Departamental.
- Propender por el suministro de información veraz y oportuna para el proceso de rendición de cuentas públicas y que esta sea comunicada de manera efectiva a través de los canales correspondientes.
- Asesorar y facilitar la creación y el fortalecimiento de medios de comunicación en el Departamento, que permitan aumentar la participación y el control ciudadano.

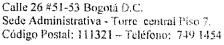
Para el cumplimiento de la última función citada y en especial lo relacionado con el fortalecimiento de los medios de comunicación regionales, esta Secretaría ha brindado asesoría técnica a varios















medios de comunicación del departamento, sin embargo, ha evidenciado que estos carecen de herramientas y/o equipos tecnológicos idóneos, que les permita generan contenido de calidad, manteniendo así informados a los cundinamarqueses, limitando la difusión optima de los servicios ofrecidos por el departamento y que la información de la Gobernación de Cundinamarca llegue a los cundinamarqueses.

Por consiguiente, la Secretaría de Prensa y Comunicaciones de Cundinamarca adquirió los equipos señalados en las convocatorias mediante procesos que se ciñen a los principios de la contratación pública.

Efectuadas las aclaraciones pertinentes y expuestos los antecedentes antes abordados, se procede a dar respuesta a los interrogantes planteados por usted en el mismo orden en que fueron señalados en su petición:

1. ¿Cuántas versiones se han realizado de la entrega de kits para medios regionales y en qué fecha se han realizado?

Respuesta: Nos permitimos informar que la Gobernación de Cundinamarca en cumplimientos de las metas señaladas anteriormente, adelantó dos convocatorias para la entrega de kits a medios regionales, una primera versión desarrollada entre el 9 al 23 de noviembre de 2022 y para la vigencia 2023, convocatoria que se llevó a cabo del 11 al 24 de septiembre, versiones que fueron publicadas en la página oficial del departamento (ver anexos 1 y 2).

2. ¿Cuál fue el costo de los equipos de comunicación que usted entregó a los medios de comunicación en el 2022, dentro de la primera versión de esta convocatoria?

Respuesta: a continuación, se presentan los valores de los elementos de los kits para las convocatorias 2022 y 2023, así:

ітем	CANT DEPARTAMENT ANTES DE IVA (INCLU		DEPARTAMENT		DEPARTAMENT		DEPARTAMENT		T DEPARTAMENT		CANT DEPARTAMENT ANTES DE IVA				1		VALOR UNITARIO (INCLUIDOS IMPUESTOS)			TOTAL
MICRÓFONO INALÁMBRICO PARA CELULAR SOLAPA	65	\$	70.588,24	S	630,252,10	\$	119.748	\$	750.000	\$	48.750.000									
MICRÓFONO DE LOCUCIÓN CONDENSADOR MULTIPATRÓN BLUE-YETI	65	\$	56.470,59	s	504,201,68	\$	95,798	s	600,000	S	39.000.000									
CELULAR DE ALTA GAMA:XIAOMI- MI11T	65	\$	211 764,71	5	1,890,756,30	\$	359.244	S	2.250.000	S	146,250,000									
ESTABILIZADOR PARA CELULAR*MARCA/REFERENCIA:3- AXIS*	65	\$	34.541 18	5	308 403,36	s	5E <sub>-</sub> 597	S	367.000	\$	23.855,000									
ARO DE LUZ LED 45CM + 3 SOPORTES DE CELULAR	65	\$	20,705,88	\$	184.873,95	\$	35.126	\$	220.000	\$	14,300.000									
AGENDA Y ESFERO	65	\$	1.381,71	\$	12.336,70	\$	2:344	5	14.681	\$	954.244									
	VA	LOR	ANTES DE	IV					35 (25 (12 (12 (12 (12 (12 (12 (12 (12 (12 (12	S	273.109.244									
IVA (19.00%)								\$	51.890.756											
ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES								\$	30.588.235											
TOTAL								\$	325,000,000											













ELEMEI	NTOS	KITS MEDIOS	R	EGIONALE	S 2	023	********		Martin Alban V.	ale collisis metamostico della colonia giorni ale colonia di colon
ÎTEM	CANT	ESTAMPILLAS DEPARTAMENT ALES		VALOR INTES DE IVA	Principle of the Princi	IVA	()	VALOR UNITARIO NCLUIDOS IPUESTOS)	And description of the second control of the	TOTAL
CÁMARA PROFESIONAL DIGITAL CON ESTABILIZADOR DJI POCKET 2	65	\$ 221.176,47	7 5	1.974.789,92	s	375.210	\$	2,350,000	5	152.750.000
MEMORIA MICRO SD 64GB + Adaptador Clase	65	\$ 9.223,53	S	82,352,94	\$	15.647	\$	98,000	S	6.370.000
LUZ LED 160 TUBO LUZ RGB LED CONTROL	65	\$ 21,647,06	i   S	193.277,31	5	36.723	\$	230.000	5	14.950.000
TRIPODE ALEACIÓN ALUMINIO Welfeng +	65	\$ 25,411,76	5	226.890,76	S	43,109	\$	270,000	S	17,550,000
PORTATIL PC HP 14" Intel Pentium Disco SSD	65	\$ 216,470,59	5	1.932.773,11	\$	367.227	\$	2,300,000	S	149.500.000
AGENDA Libreta tapa dura Impresa full color	65	\$ 2.635,29	S	23.529,41	S	4,471	S	28.000	S	1.820.000
ESFERO Esfero Plástico cuerpo color mate, clip	65	\$ 467,76	1 5	4.176,47	S	794	S	4,970		323 050
MORRAL PC Morral Targus Intellect portatil	65	\$ 9.129,41	S	81.512,61	S	15.487	s	97.000	S	6.305.000
EMPAQUE CAJA (Caja e-comerce cartón	65	\$ 624,94	1 5	5.579,83	S	1.060	******	6.640	S	431,600
VALOR ANTES DE IVA								S	316,119,034	
IVA (19.00%)								***************************************	33.880.616	
ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES									32.941.144	
man.								\$ :	349.999.650	

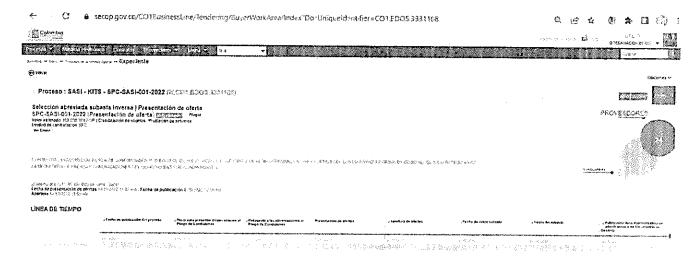
3. "Los documentos que demuestren claramente dónde fueron adquiridos esos equipos",

Respuesta: La Secretaría de Prensa y Comunicaciones para la adquisición de los equipos de la convocatoria del año 2022, estructuró el proceso SPC-SASI-001-2022, el cual fue publicado en la plataforma Secop II (ver anexo 3).

Ahora bien, en cuanto a la adquisición de los equipos para la vigencia 2023, se realizó mediante el proceso SPC-SAMC-001-2023, el cual fue publicado en la plataforma Secop II (ver anexo 4).

4. ¿Qué otras ofertas y precios recibieron por los mismos equipos? ¿Cuál fue el criterio de la compra y estudio de mercado?

Respuesta: En cuanto las ofertas recibidas para la adquisición de los equipos en la vivencia 2022, esta Secretaría le informa que para adjudicar el contrato SPC-SASI-001-2022, se adelantó el proceso de contratación bajo la modalidad de Selección Abreviada Subasta Inversa, en la cual manifestaron interés 24 proveedores y se adjudicó en Subasta Electrónica mediante Secop II al lance más bajo de los cinco (5) recibidos al cierre de la audiencia, suscribiendo contrato por valor de \$325.000.000, (Ver anexo 5).















Referencia de oferta		Entidad	Evaluación	Pres	entada		Olenta
SPC-7ASH001-1002 - GCE	ERNACION PRENSA SUBARIODI	CCREAN	EAS Cleata acepia	da 25:10	2022 10:59 AM	100	915 CO 000 CCP
OVITAROPROD O' O' D' SELIN	SAS KITS PRENSA _SUBSHIJUT	NCCRP	Olena acepta	da 25/10	2022 10 59 AM		300 180 750 COF
NEGCCIO CORPORATIVO	sas kits prensa	NOORP	Oferta acepta	da 14/10	2022 10:45 AM	100	349 595 575 CCF
有意 水线		EST SAS	Степа асерга	da 1410	2022 1030 AU	9	349 999 777 4 CCF
5F 0-3A SI-001-2022 - GOB	EFNACION PRENSA	TORBAN	SAS Clena acepta	da 14/10	2022 8 08 A11		318 68: 300 CCE
2.FL DAGRON BOD	THOMES &						Fig. B nove to
SUBASTA ELECTE	RÓNICA					⊕ Sev	Opciones 🗸
Referencia		Fecha de creación Fecha de publica	ción Fecha de Inicio	Fecha fin	Tipo/Versión	Estado Esta	do de la subasta
91 CHA 9201-222 FRAM	envando de cienzo ji abanta electromo	24102022 2:23 PM ·	21/16/2022 2107 PM	21/15/2022 0:07 Fis	Descendente / Por lista	Borrador	
	euthologischen feine gewing wie gewin	21/16/2022 2:05 F/A 21/10/2022 2:06 P/		21/10/2022 3 07 PM	Descentiente / Por lista	Terminado:	Sen romado
-	enseinen estaffrasta betapet	Z1002022 2 01 PM 21/10/2022 2:02 F		21/10/2027 2 05 FM	Descendente / Por Reta	Terminado	Server edi-
SPOJEA AVIDE 2022 Place	erbodnice ofedar fisikada electronos	21/10/2022 11:57 AM 21/10/2022 11:59 A	U.S. 21/16/2022 2:00 PU	21/10/2022 2:00 FM	Descendente i Por fata	Termina 20	Per Total
INFORMES PROC	eso de selección					⊕ Crear	Opciones 🛩
Referencia	Fecha de creación de	Fecha ce aprobación	Estado		<i>:</i> *	Valor tot	al de la oferta
GG1,AWG,14\$1020	25/10/20/22 1:05 PM	25/10/2022 1 22 PM	Adpubicación finalizada				325 000 000
201,893,1481211	28/1G7022 10:59 AM		En ecición después de la rece	epción de observaciones			•
COLAVID (849927	21/10/2022 1 50 FM		informe de exalupción en ess	tiên			
QC1,6WD.1443607	19/10/2022 12/41 AU		Adjudicación convenda				*
CO1,6470 1443439	14/16/2022 2 18 PM		En edición después de la reci	epokin de obve vaciones			•
CONTRATOS							Opciones >
Referencia	Proveedor	Fecha de creación	Fecha de aprobac	dón	Estado	Cuanti	del contrato
9F.O-CASH 655-2022	CORBAN COMPUTADORES BAS	25 10/2022 1:22 PM	2/11/2022 6 38 FM		En ejecución		025 000 000 CCP.

\*Fuente Secop II.

Por otra parte, sobre el estudio de mercado realizado es pertinente informar que el Departamento de Cundinamarca en atención a los principios de planeación, transparencia y responsabilidad que rigen la actividad contractual realizó un estudio de mercado, que inicia con la solicitud de cotización cargada en la plataforma transaccional SECOP II, bajo el siguiente nombre SPC-COTIZACION-004-2022, Lo anterior, cumpliendo con los principios de publicidad y transparencia, recibida por 1.693 proveedores inscritos en la plataforma. Resultado de lo anterior se recibieron tres (3) cotizaciones de las cuales la entidad tuvo en cuenta la de menor valor para establecer el presupuesto del proceso, (Ver anexo 6).

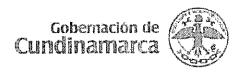


Fuente: Estudios previos Secop II





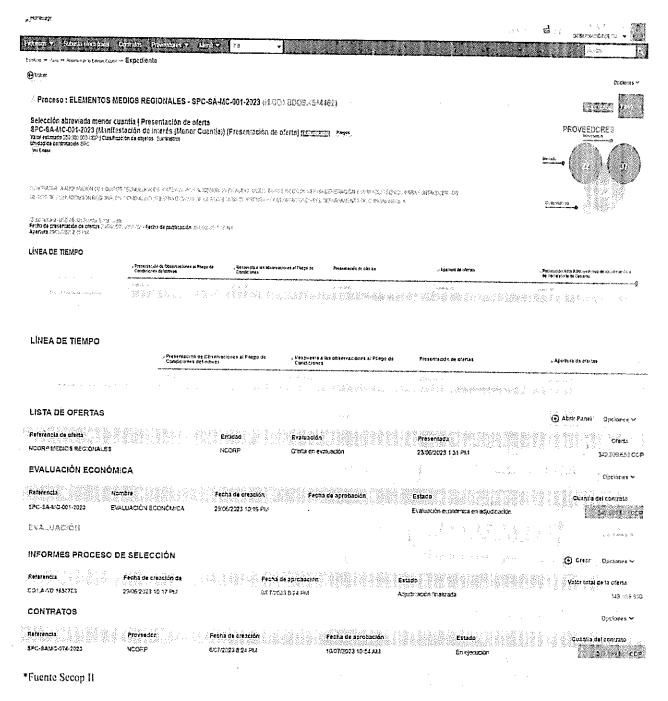








Ahora bien, para resolver los anteriores interrogantes sobre la vigencia 2023, esta Secretaria informa que, para adquisición de los kits, adelantó bajo la modalidad de Selección Abreviada Menor Cuantía el proceso SPC-SAMC-001-2023, en la cual manifestaron interés 22 proveedores y se adjudicó en Secop II a la oferta más baja presentada, suscribiendo contrato por valor de \$349.999.650 como se observa en las imágenes adjuntas, tomadas de la plataforma. (Ver anexo7 y 8).



Así mismo, en cuanto al interrogante sobre el estudio del mercado para la adquisición de los equipos para los kits de la vigencia 2023, es pertinente informar que se realizó un estudio de mercado, con solicitud de cotización enviada a diferentes proveedores, mediante la plataforma transaccional SECOP II identificada como (SPC-SIP-001-2023) (Ver anexo9), Lo anterior, cumpliendo con los principios de publicidad y transparencia, la cual fue enviada a más de 753 proveedores inscritos en la plataforma, recibiendo cuatro cotizaciones de las cuales se tomó la de menor valor así:



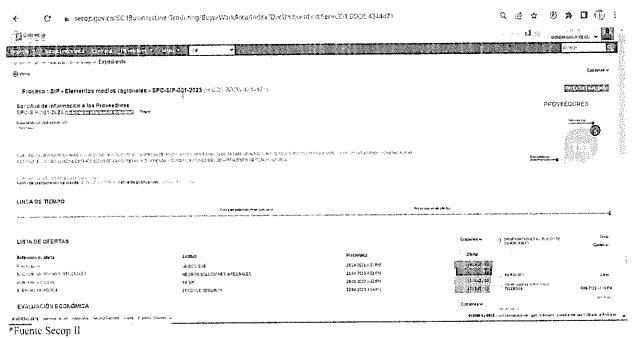












Para concluir, es pertinente informar que la peticionaria no aportó los datos de contacto que permitan a la entidad notificar el contenido de la presente respuesta, por lo tanto se procede conforme lo señalado en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, cuando se desconozca la información sobre el destinatario, la respuesta a su Petición, Queja, Reclamo, Sugerencia o Felicitación se publicará en la página web por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará efectuada al finalizar el día siguiente. No obstante, la respuesta quedará registrada en la publicación para su consulta.

Con lo anterior, se da respuesta total a la petición por usted formulada, habiendo cumplido con los términos señalados en la Ley 1755 de 2015.

Cordialmente,

LINNA ESPERANZA CHAPARRO OSPINA

Secretaria de Prensa y Comunicaciones de Cundinamarca

Proyecto: Miguel Baquero - Contratista Secretaria de Prensa y Comunicaciones Revisó: Juan Camilo Ruiz - Director de Mercadeo Secretaria de Prensa y Com Aprobó Diego Matíz - Asesor del Despacho del Gobernador Adriana Martínez - Asesora Secretaria Jurídica



















Inicio > Noticas >











# Se abre convocatoria para entrega de kits de trabajo para medios regionales



- Las postulaciones estarán abiertas del 9 al 23 de noviem A preducir letra completar el cupo inscripción
- Convocatoria dirigida a medios regionales

09 nov. 20 Aumentar letra

Centro de relevo

Contraste

(Cundinamarca, 9 de noviembre de 2022). La Secretaría de Prensa y Comunicaciones abre la convocat dirigida a los medios regionales del departamento interesados en recibir un kit con herramientas út propias de su oficio, que les permitirá generar contenido de calidad y de forma eficiente.

Cada kit estará compuesto por micrófono inalámbrico para celular, micrófono para locuc condensador, celular de alta gama, estabilizador para celular, aro de luz, agenda y esfero.

Las postulaciones deberán hacerse a través del micrositio web de la Secretaría de Prens. Comunicaciones de la Gobernación de Cundinamarca, diligenciando la totalidad de la informac dispuesta en el formulario. Los primeros 65 medios en postularse correctamente serán los beneficiad

Consulte aquí el plan de estudios, los requisitos de postulación y el formulario de inscripción.

https://www.cundinamarca.gov.co/dependencias/secprensa/ofe Mayor información en institucional/convocatorias/convocatoria+kuntur+marqa/kuntur+marqa+-+reconocimiento+al+periodismo+regional

# Gobernación de Cundinamarca

Calle 26 No 51-53 Bogotá - Código Postal: 111321 Teléfono Conmutador: +57 601 - 7490000

Línea gratuita: +57 601 - 7490000 Línea anticorrupción: +57 601 - 7491221

Correo Institucional: <a href="mailto:contactenos@cundinamarca.gov.co">contactenos@cundinamarca.gov.co</a>

Notificaciones de Actos Administrativos

 $\underline{notificaciones actos administrativos}\underline{@cundinamarca.gov.co}$ 

Notificaciones Judiciales

notificaciones@cundinamarca.gov.co

Horario de atención presencial Lunes a Viernes 8:30 am - 4:00 pm

© Copyright Gobernación de Cundinamarca - Secretaría TIC

Facebook Instagram Twitter Youtube

<u>Política de privacidad y condiciones de uso</u> <u>Contacto</u> <u>Mapa del Sitio</u>











Conoce GOV.CO aquí

Contraste

A Reducir letra

Aumentar letra

Centro de relevo























Prensa y Comunicaciones

Convocatoria para entrega de kits a medios de comunicación regionales



10 sep. 20

- Postulaciones abiertas entre el 11 y el 24 de septiembre.
- Convocatoria dirigida a medios que no hayan recibido el kit durante en 2022.

(Cundinamarca, 10 de septiembre de 2023) La Secretaría de Prensa y Comunicaciones de Cundinama abre este 11 de septiembre la convocatoria dirigida a los medios regionales del departamento interesa en recibir un kit con herramientas útiles para el desempeño de su oficio, lo que les facilitará gene contenido de calidad y de forma eficiente.

Cada kit se compone de cámara profesional con estabilizador digital y mecánico integrado, mem micro SD 64gb + adaptador clase 10, luz led 160 tubo luz RGB LED, trípode, computador portátil, patchcord, pad mouse ergonómico y morral para PC.

Las postulaciones deberán hacerse a través del micrositio web de la Secretaría de Prens Comunicaciones de la Gobernación de Cundinamarca, diligenciando la totalidad de la informac dispuesta en el formulario. Los primeros 65 medios en postularse correctamente serán los beneficiad

aquí los requisitos de postulación y el formulario inscripa https://www.cundinamarca.gov.co/dependencias/secprensa/oferta-

institucional/convocatorias/kit+media+-+potencia+tu+cobertura/kit-media-potencia-tu-cobertura

# Gobernación de Cundinamarca

Calle 26 No 51-53 Bogotá - Código Postal: 111321 Teléfono Conmutador: +57 601 - 7490000

Línea gratuita: +57 601 - 7490000 Línea anticorrupción: +57 601 - 7491221

Correo Institucional: <a href="mailto:contactenos@cundinamarca.gov.co">contactenos@cundinamarca.gov.co</a>

Notificaciones de Actos Administrativos

 $\underline{notificaciones actos administrativos} \underline{@cundinamarca.gov.co}$ 

Notificaciones Judiciales

notificaciones@cundinamarca.gov.co

Horario de atención presencial Lunes a Viernes 8:30 am - 4:00 pm

© Copyright Gobernación de Cundinamarca - Secretaría TIC

Facebook Instagram Twitter Youtube

<u>Política de privacidad y condiciones de uso</u> <u>Contacto</u> <u>Mapa del Sitio</u>











Conoce GOV.CO aquí



Contraste



Reducir letra



Aumentar letra



Centro de relevo









Competidores





ADJUDICADO

**PROVEEDORES** 



**Opciones** 

Fases

24



Proceso: SASI - KITS - SPC-SASI-001-2022 (id.CO1.BDOS.3331108)

Selección abreviada subasta inversa | Presentación de oferta SPC-SASI-001-2022 (Presentación de oferta) (Adjudicado) Pliegos

Valor estimado 350.000.000 COP | Clasificación de objetos Prestación de servicios

Unidad de contratación SPC

Ver Enlace

CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE 65 KITS CONFORMADOS POR EQUIPOS DE AUDIO, VIDEO Y ACCESORIOS DE ÚLTIMA GENERACIÓN, PARA FORTALECER LAS EMISORAS REGIONALES COMO ALIADAS ESTRATÉGICAS DE LA SECRETARÍA DE PRENSA Y COMUNICACIONES DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

(Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fecha de presentación de ofertas 14/10/2022 11:00 AM - Fecha de publicación 8/10/2022 12:26 AM

Apertura 14/10/2022 11:00 AM

LISTA DE OFERTAS

EVALUACIÓN ECONÓMICA

#### LÍNEA DE TIEMPO

	√ Fecha de publicación del proceso	√ Plazo para presentar observaciones al Pliego de Condiciones	Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	Presentación de ofertas	✓Apertura de ofertas	√Fecha de inicio subasta	√ Fecha fin subasta	√ Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto
	08/10/2022	11/10/2022	12/10/2022	14/10/2022	21/10/2022	21/10/2022	21/10/2022	25/10/2022
Selección de ofertas (borrador)				Presentaci	ón de oferta			

#### Referencia de oferta **Entidad** Evaluación Presentada Oferta SPC-SASI-001-2022 - GOBERNACION PRENSA Subasta001 CORBAN SAS Oferta aceptada 25/10/2022 10:59 AM 325.000.000 COP NEGOCIO CORPORATIVO SAS KITS PRENSA \_Subasta001 NCORP Oferta aceptada 25/10/2022 10:59 AM 330.183.750 COP NEGOCIO CORPORATIVO SAS KITS PRENSA NCORP Oferta aceptada 14/10/2022 10:46 AM 349,999,975 COP

65 kits	E&T SAS	Oferta aceptada	14/10/2022 10:30 AM	349.999.777,4 COP
SPC-SASI-001-2022 - GOBERNACION PRENSA	CORBAN SAS	Oferta aceptada	14/10/2022 8:08 AM	349.993.280 COP

(?) OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES

Abrir Panel

Opciones >

Contestar

RE: Observaciones pliego No. SPC - SASI - 001 - 2022., O bservaciones ADQUISICIÓN KITS DE AUDIO, VIDEO, Obs ervaciones No. SPC - SASI - 001 - 2022, OBSERVACIONE S TECNICAS Y METAS 413, Observación Audiencia de Acl aración - SPC - SASI - 001 - 2022, OBSERVACIONES PLI EGO DEFINITIVO

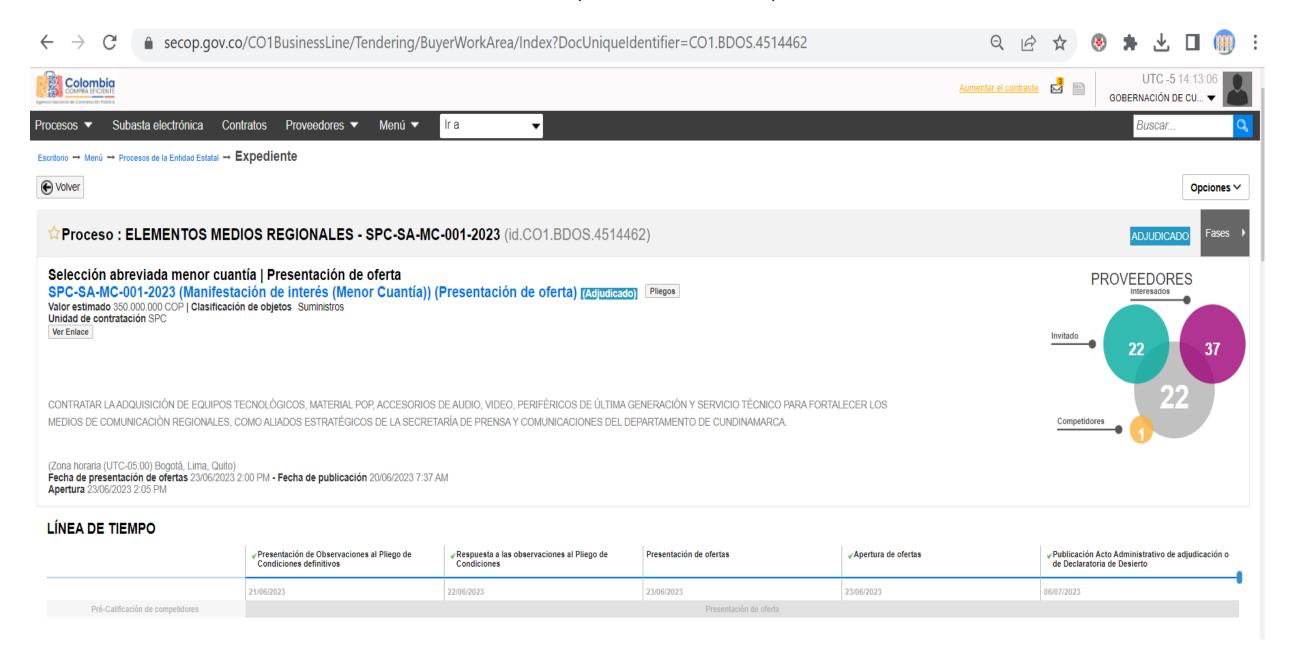
LINNA ESPERANZA CHAPARRO OSPINA 12/10/2022 5:07 PM

Observaciones pliego No. SPC - SASI - 001 - 2022. ASOCIACION COLOMBIANA DE CONTRATISTAS ESTATALES 10/10/2022 4:35 PM

Observaciones ADQUISICIÓN KITS DE AUDIO, VIDEO ASOCIACION COLOMBIANA DE CONTRATISTAS ESTATALES 10/10/2022 3:08 PM

Observaciones No. SPC - SASI - 001 - 2022

### ANEXO 4 (PROCESO SPC-SA-MC-001-2023)

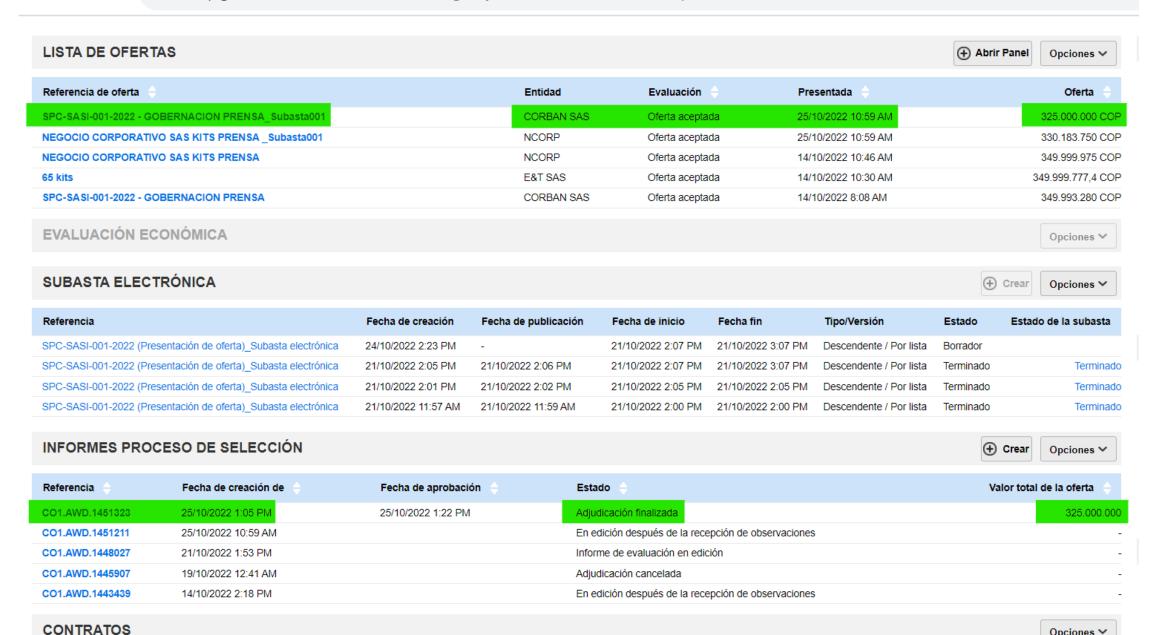


## **ANEXO 5 (SUBASTA ELECTRÓNICA SPC-SASI-001-2022)**

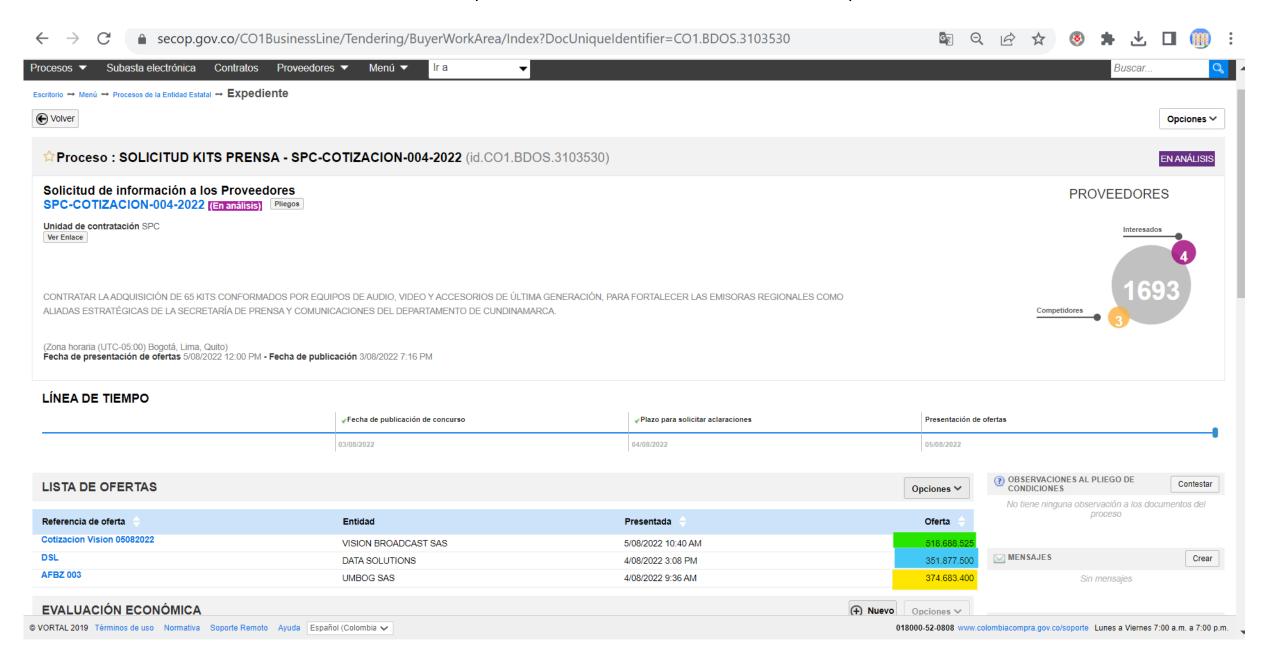


Q

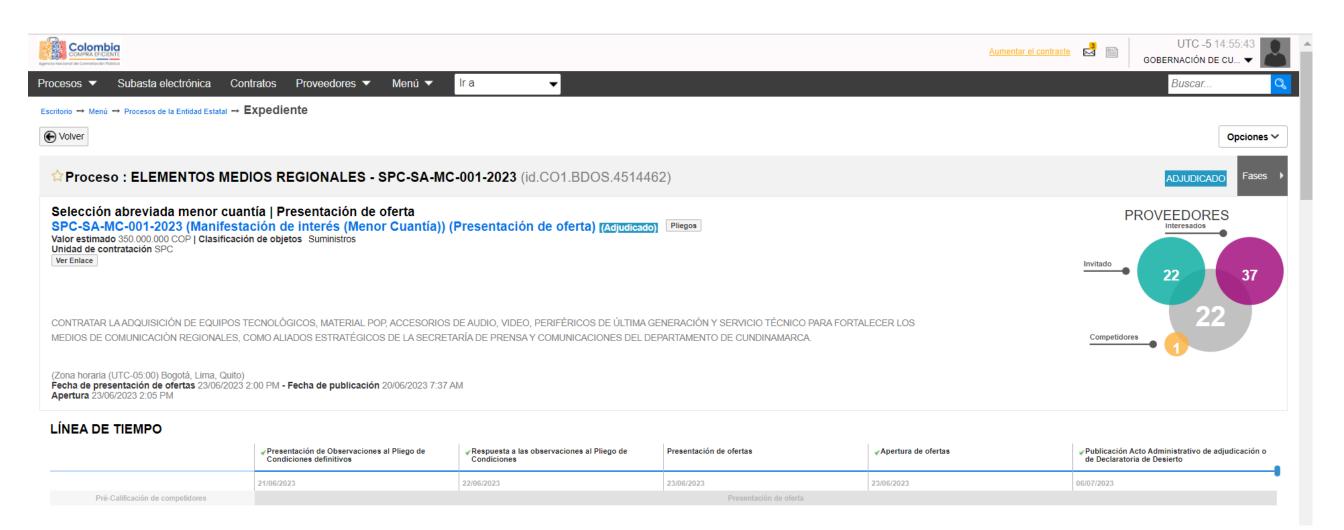
Opciones >



# ANEXO 6 (ESTUDIO DE MERCADO PROCESO SPC-COTIZACIÓN-004-2023)



### ANEXO 7 (PROCESO SPC-SA-MC -001-2023)



# ANEXO 8 (ADJUDICACIÓN PROCESO SPC-SA-MC -001-2023)



#### Selección abreviada menor cuantía | Presentación de oferta

SPC-SA-MC-001-2023 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta) (Adjudicado) Valor estimado 350.000.000 COP | Clasificación de objetos Suministros

Unidad de contratación SPC Ver Enlace

CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS, MATERIAL POP, ACCESORIOS DE AUDIO, VIDEO, PERIFÈRICOS DE ÚLTIMA GENERACIÓN Y SERVICIO TÉCNICO PARA FORTALECER LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN REGIONALES, COMO ALIADOS ESTRATÉGICOS DE LA SECRETARÍA DE PRENSA Y COMUNICACIONES DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.

(Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de presentación de ofertas 23/06/2023 2:00 PM - Fecha de publicación 20/06/2023 7:37 AM Apertura 23/06/2023 2:05 PM

© VORTAL 2019 Términos de uso Normativa Soporte Remoto Ayuda Español (Colombi 🗸

### LÍNEA DE TIEMPO

	√Presentación de Observaciones al Pliego de Condiciones definitivos	√Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	Presentación de ofertas	✓ Apertura de ofertas
	21/06/2023	22/06/2023	23/06/2023	23/06/2023
Pré-Calificación de competidores			Presentación de oferta	

LISTA DE OFERTAS					♠ Abrir Panel Opciones ➤
Referencia de oferta		Entidad	Evaluación	Presentada 🧁	Oferta 👇
NCORP MEDIOS REGIONAL	ES	NCORP	Oferta en evaluación	23/06/2023 1:31 PM	349.999.650 COP
EVALUACIÓN ECON	NÓMICA				Opciones <b>∨</b>
Referencia +	Nombre 👇	Fecha de creación 😑	Fecha de aprobación 😑	Estado 👇	Cuantía del contrato 🔶
SPC-SA-MC-001-2023	EVALUACIÓN ECONÓMICA	29/06/2023 10:16 PM	-	Evaluación económica en adjudicación	349.999.650 COP
EVALUACIÓN					Opciones <b>∨</b>
INFORMES PROCES	SO DE SELECCIÓN				◆ Crear Opciones
Referencia 💮	Fecha de creación de 🧁	Fecha de	aprobación 👇	Estado	Valor total de la oferta
CO1.AWD.1657703	29/06/2023 10:17 PM	6/07/2023	3 8:24 PM	Adjudicación finalizada	349.999.650

018000-52-0808

### **ANEXO 9 (ESTUDIO DE MERCADO SPC-SIP-001-2023)**

